

Denominación del Título	Graduado/a en Marketing
Centro	Facultad de Comunicación
Universidad solicitante	Universidad de Navarra
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

No se aporta la información sobre los estudiantes de nuevo ingreso asociados a cada curso académico. En cambio, se aporta información del número de estudiantes matriculados en el grado, que fue de 94 en el curso 2016-2017, 183 en el curso 2017-2018, y 272 en el curso 2018-2019 (Tabla 4). La memoria verificada recoge 90 plazas de nuevo ingreso para cada curso académico. El informe de autoevaluación menciona una demanda creciente que ha estado por encima de las 90 plazas comprometidas en la memoria verificada, por lo que no se cumple la actual memoria verificada, y se tiene previsto plantear una modificación.

La memoria tiene establecido que deberán superarse unas pruebas de admisión, compuestas por tres partes claramente diferenciadas que sumarán un 40% del total y que se ponderarán con el expediente de Bachillerato, el cual tendrá un peso del 60%. Estas pruebas son:

1. Prueba de aptitud (10%). Esta prueba consta de dos partes: la primera consiste en un examen tipo test sobre conocimientos de Historia, Filosofía, Geografía, Economía, Lengua y Literatura, actualidad, aptitudes y comprensión lectora. La segunda, consiste en hacer un comentario de texto en el que se pide al estudiante que desarrolle un tema a partir de un titular y que demuestre su capacidad para expresarse, redactar, sintetizar y vincular diferentes aspectos relacionados. La nota final de esta prueba de aptitud es la nota media de estas dos partes de la prueba.
2. Dinámica de grupo o caso práctico (10%). Junto con otros candidatos, moderados por un profesor de la Facultad y en el plazo de una hora, el candidato debe resolver una situación o un caso práctico mediante intervenciones en voz alta. En esta prueba, el candidato tiene la oportunidad de demostrar su capacidad de análisis, iniciativa y trabajo en equipo.
3. Entrevista personal (20%). Esta entrevista tiene por finalidad conocer al candidato personalmente y de valorar otras aptitudes y cualidades que pueden no quedar reflejadas durante las anteriores pruebas, como por ejemplo, sus inquietudes académicas, profesionales, y culturales.

Para el caso de estudiantes internacionales, será necesario superar unas pruebas de admisión, compuestas por dos partes diferenciadas que sumarán un total del 40%: Prueba de aptitud a distancia a través de unos exámenes que se realizan on line (20%) y entrevista personal (20%).

Asimismo, los estudiantes que quieran realizar el Grado en Marketing deberán acreditar el conocimiento de la lengua inglesa con un nivel mínimo de B2 o equivalente.

Estos criterios que se corresponden con los establecidos en la memoria verificada, y se recogen en la web del Título. No obstante, no se aportan evidencias sobre la aplicación de estos criterios de admisión teniendo en cuenta que la demanda supera a la oferta.

La normativa de permanencia coincide con la recogida en la memoria verificada. Por lo que se refiere a la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, se aporta un enlace cuya información coincide con la recogida en la memoria verificada. Se aporta un listado de estudiantes a los que se les han reconocido créditos (Evidencia E03). Llama la atención la disparidad de reconocimiento de créditos a estudiantes procedentes de un mismo título y el reconocimiento de 138 créditos a un estudiante sin evidenciar las causas que han llevado a este reconocimiento.

En términos generales, la implantación del plan de estudios se está realizando de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada, según el despliegue de asignaturas recogido en la Tabla 1, y que incluye hasta el curso 2018-2019.

Las guías docentes presentan una estructura común, estando organizadas en siete apartados: Presentación, competencias, programa, actividades formativas, evaluación, bibliografía y recursos, y horarios de atención. Sin embargo, el grado de desarrollo de los distintos apartados es heterogéneo. Asimismo, no siempre se indica el módulo y materia de pertenencia de cada asignatura (por ejemplo, 'Dirección de equipos', o 'Distribución y logística').

No obstante, no se ha podido analizar completamente la implantación del plan de estudios a través de sus guías docentes, ya que no se contienen todas las asignaturas del plan de estudios y, en algunos casos, la guía no estaba disponible a través del link (por ejemplo, 'Planificación de medios'). En cualquier caso, en algunas de las asignaturas incluidas se observa que las competencias específicas contenidas en la guía no coinciden con las propuestas en la memoria (caso por ejemplo en 'Comportamiento del consumidor', 'Criterios Publicitarios', 'Estrategias de comunicación comercial', entre otras). En otros casos, no se detecta la correspondencia entre los contenidos de la materia y los propuestos para la asignatura (por ejemplo, 'Gestión de contenidos digitales'), o tampoco queda bien reflejada en las guías docentes la materia obligatoria de 'Marketing Aplicado'.

Asimismo, la materia 3 de optatividad, de 36 créditos, en la que se proponía un conjunto de 12 asignaturas, no está aún implementada del todo. Asimismo, no hay referencia de las asignaturas de prácticas (optativas).

Las actividades formativas propuestas en las guías docentes, en general, permiten la adquisición de las competencias previstas. No obstante, en algunas guías docentes, como la de las asignaturas "Comunicación de Moda y Cultura" y "Comunicación empresarial y financiera" no se recogen. En otras están incompletas: "Comunicación y tendencias", "Contabilidad de gestión", "Diseño e innovación de producto", "Distribución y logística", "Estrategia comunicación comercial", "Ethics" o "Finanzas para marketing" son algunos ejemplos.

Otras, como las de las asignaturas "Comportamiento del consumidor", "Comunicación para el desarrollo", entre otras, no se corresponden con las incluidas en la memoria verificada. Asimismo, algunas guías docentes no se encuentran o el enlace que conduce a ellas no funciona (como las de las asignaturas, "Conceptos políticos fundamentales", "Effective speaking and writing", entre otras).

Del mismo modo que ocurre con las actividades formativas, los sistemas de evaluación en general se corresponden con la naturaleza de las asignaturas y permiten valorar la adquisición de las competencias. No obstante, en algunas guías docentes no se reflejan sistemas de evaluación ("Ethics", entre otras) o no se corresponden con los recogidos en la memoria verificada ("Gestión de asuntos públicos", "Gestión de contenidos digitales", entre otras).

Todas las asignaturas tienen un examen final presencial. Sin embargo, la ponderación máxima otorgada a la Asistencia y participación en clases (expositivas y prácticas), trabajos individuales y exámenes (parciales y finales) no se corresponden o están ausentes, en general, con la establecida en la memoria verificada por ejemplo, 'Ethics', 'Estrategia de comunicación comercial', 'Gestión de marketing', 'Criterios publicitarios'. En el caso de los trabajos en grupo y la defensa oral de los trabajos, no coincide el límite inferior de ponderación con el establecido en la memoria del grado. En otros casos, como 'Probabilidad y estadística aplicada al marketing', el sistema de evaluación no se corresponde con el propuesto en la memoria verificada.

De acuerdo a lo recogido en el informe de autoevaluación, el número de estudiantes por grupo en las clases teóricas y las discusiones de casos es de unos 100, reduciéndose a grupos de estudiantes de entre 7 y 10 miembros (en torno a 10-15 grupos por aula). El acta de la segunda reunión de coordinación de profesores de primer curso celebrada en 2018-2019, contenida en la evidencia E05, recoge las dificultades para impartir clases participativas y de evaluación continua.

La secuencia de asignaturas es conforme a la memoria verificada aunque hay que destacar que en la mayoría de ellas los contenidos son escasos y que las competencias en muchos casos no están recogidas como ya se ha detallado anteriormente. A la vista de los cambios en la secuenciación de asignaturas que la universidad desea modificar, de acuerdo con lo expresado en el informe de autoevaluación, dicha secuenciación ha presentado ciertos problemas y, por tanto, no parece adecuada.

En las evidencias sobre coordinación del Título se indican diversas acciones y prácticas de coordinación. No obstante, no se aporta una programación temporal de las actividades formativas de cada asignatura que permita evaluar los diversos tipos de actividades en cuanto a su organización temporal y carga de trabajo. Del mismo modo, en la evidencia aportada sobre resultados de la encuesta de satisfacción, en las preguntas relativas a la estructuración de las asignaturas y la no existencia de repeticiones innecesarias entre los contenidos de las mismas, la valoración media es de 2,95/5, lo que apunta aspectos a revisar.

Finalmente, en la encuesta de satisfacción de los estudiantes, en relación con si la carga lectiva se distribuye adecuadamente a lo largo del curso, la valoración de éstos ha sido de 2,97/5, lo que apunta aspectos a revisar.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La denominación del título se corresponde con la establecida en la memoria verificada.

La memoria verificada del título se encuentra disponible y es fácilmente accesible.

La documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE, enlace a RUCT...) está disponible y es fácilmente accesible.

Las normativas de la universidad aplicables (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, etc.) están disponibles y son fácilmente accesibles.

El perfil de ingreso, los requisitos de acceso y los criterios de admisión son públicos, accesibles, estos últimos se describen de forma escueta.

Las competencias del título están disponibles en la página web.

Está disponible la estructura del plan de estudios y su distribución en créditos.

La información publicada del título no conduce a error sobre sus efectos académicos y/o profesionales.

La información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título, los responsables del mismo y sus procedimientos está publicada.

En el caso de los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, no hay un enlace directo en la Web del título a la información general de la Universidad de Navarra en este ámbito.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

La Facultad dispone de un SGIC implantado en 2009 y revisado en 2017. Se remite a la página web del centro para acceder a la información sobre este sistema (procedimientos, comisiones, etc.).

Se aportan escasas evidencias sobre la implantación de los procedimientos de dicho sistema, básicamente actas de reunión de la Comisión de Garantía de Calidad y resultados de las encuestas de satisfacción con el título realizadas a estudiantes.

No se aportan evidencias de la implantación de la sistemática empleada para la tramitación de sugerencias y/o reclamaciones que se hayan podido recibir y resolver en relación a este título.

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

En relación con el personal académico, la memoria verificada recoge 40 profesores como personal académico disponible, de los cuales 9 eran titulares, 9 profesores contratados doctores, 1 ayudante doctor y 21 profesores asociados y visitantes.

De acuerdo con la Tabla 3, el número total de profesores fue, durante el curso 2016-2017, de 19 (5 titulares, 4 contratados doctores, 1 ayudante doctor, 9 asociados y 3 de otro personal docente). Durante 2017-2018 fue de 62 profesores (1 catedrático, 17 titulares, 11 contratados doctores, 2 ayudantes doctor, 2 visitantes, 12 asociados y 4 otro personal docente), y durante 2018-2019, fue de 96 profesores (2 catedráticos, 24 titulares, 15 contratados doctores, 3 ayudantes doctor, 4 colaboradores licenciados, 2 visitantes, 19 asociados y otro personal docente). Como puede observarse, el número de profesores se ha ido incrementando a medida que se ha ido implantando el título, rebasando los 40 profesores previstos en la memoria verificada, más aún si se tiene en cuenta que no se recogen datos del cuarto año de implantación. Esto se corresponde con el número de estudiantes de nuevo ingreso que, de acuerdo con el informe de autoevaluación y la evidencia E05, supera los comprometidos en la memoria verificada. Por lo que respecta a la experiencia docente e investigadora, en general se corresponde con lo comprometido en la memoria del grado, si bien faltan algunos currículos y otros están incompletos.

El título cuenta con un núcleo básico de profesorado que garantiza su impartición de forma estable en el tiempo y en las mismas condiciones cada año (Tabla 3).

En relación con el número de estudiantes por profesor la información aportada es contradictoria. Por un lado, la ratio estudiantes/profesor recogida en la Tabla 4 "Evolución de indicadores y datos globales del título" es de 3,24, 2,95 y 2,83 respectivamente para los cursos 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019. Sin

embargo, el informe de autoevaluación recoge grupos de unos 100 estudiantes y la evidencia E05 muestra dificultades para la impartición de las clases y la evaluación continua debido al gran número de estudiantes.

De acuerdo con lo recogido en los currículos de los profesores a los que se ha podido acceder (ya que como se ha indicado antes, no todos están disponibles), en general la distribución del profesorado a las asignaturas que imparten es adecuada.

No existen datos sobre dirección de Trabajos Fin de Grado ya que el título comenzó a impartirse en el curso 2016-2017, no puede disponerse entonces de esta información.

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Las prácticas externas son optativas en el grado y se corresponden con 6 ECTS distribuidos en tres asignaturas de 1, 2 y 3 créditos respectivamente, desarrolladas entre 3º y 4º cursos. Por ello mismo no se dispone de información sobre el desarrollo, organización o realización de las prácticas. En la memoria verificada no aparecía la relación de convenios con empresas e instituciones para realizar las prácticas. Tampoco se dispone de información sobre si el profesor que tutoriza las prácticas en la Universidad y el tutor de prácticas en la entidad colaboradora se han coordinado de forma efectiva para acordar el plan de trabajo del estudiante, su seguimiento y evaluación.

CRITERIO 6. INDICADORES DE RENDIMIENTO

De acuerdo con la información contenida en la Tabla 4 se desconocen los datos reales de estudiantes de nuevo ingreso. Respecto al resto de los indicadores de dicha tabla, no aparecen las tasas de graduación, abandono y eficiencia, ya que el grado aún no se ha implantado en su totalidad, reflejándose las tasas de rendimiento de los tres cursos en los que se ha desarrollado el título, que tiene una tendencia creciente.

Por lo que respecta a los resultados de las asignaturas del curso 2018-2019, recogidos en la Tabla 2, la tasa de éxito no baja en ningún caso del 84% exceptuando la asignatura "Introducción al Cuento", cuyo único estudiante matriculado ha suspendido, lo que conlleva una tasa de éxito del 0%.

CRITERIO 7. RECOMENDACIONES, OBSERVACIONES Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS

De acuerdo con la información recogida en la evidencia E17, los recursos materiales y servicios están en línea con los comprometidos en la memoria verificada. Lo mismo sucede con los compromisos respecto al profesorado.

No existen recomendaciones en el informe de verificación. No obstante, en la valoración cualitativa de la implantación del título (evidencia E00), se especifican los siguientes compromisos sobre modificaciones a realizar:

- La actualización de los datos sobre los responsables del título en la Facultad y en la Universidad.
- El ajuste de las plazas de nuevo ingreso ofertadas en el grado.
- El reconocimiento de créditos por estudios superiores oficiales no universitarios.
- Pequeños cambios de semestres de las asignaturas en la planificación de las enseñanzas.

- Flexibilización de los límites de docencia en inglés por materias, manteniendo el compromiso conjunto de créditos en ese idioma.
- El ajuste de la estructura y características del Personal Docente, para adecuar la previsión de la Memoria a la realidad del despliegue del grado.

Madrid, a 4 de diciembre de 2019

EL DIRECTOR DE ANECA



José Arnáez Vadillo